



Expte. nº 111/2021

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 0352/2021, de 7 de mayo de 2.021, se ha acordado dar por concluido el proceso selectivo para la convocatoria de bolsa de trabajo de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento de Frigiliana, con indicación de la calificación final obtenida por los aspirantes en la fase de concurso y de oposición.

En aras de máxima transparencia, se transcribe parte resolutive del meritado Decreto:

“Primero.- Declarar que han superado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Frigiliana los aspirantes que a continuación se detallan, con indicación de la puntuación total obtenida en la fase de concurso y de oposición:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN FINAL
Natalia Alcauza Piñero	23,97 puntos	1º
Francisco Antonio Bueno Villena	22,47 puntos	2º
Jesús Salvador Iranzo Rodríguez	22,20 puntos	3º
Daniel Sánchez Sánchez	20,75 puntos	4º

Segundo.- Declarar los efectos de la bolsa de trabajo constituida, cuya vigencia, de conformidad con las bases definitivamente aprobadas se extiende, desde la fecha del dictado de la presente y un período mínimo de 2 años, sin perjuicio de su actualización por la Concejalía Delegada de Personal, en su caso.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente en el tablón de anuncios y web municipal, para general y público conocimiento, así como dar traslado al negociado de personal a los efectos de proceder a la contratación en el régimen laboral.”

Lo que se hace constar en Frigiliana, a fecha de firma electrónica, con remisión del presente anuncio tanto a la sede electrónica como a la página web del Ayuntamiento.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

El Alcalde,

D. Alejandro Herrero Platero

